



BANDO DE CIERRE PARCIAL ZONA ESTACIONAMIENTO

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que con motivo de la ejecución de las tareas de mejoras en los pozos de saneamiento, se programa la prohibición de estacionar **entre las 08:00 y las 18:00 horas**, en las fechas y ubicaciones que se señalan a continuación:

TRABAJOS DE MEJORAS EN EL SANEAMIENTO de MASPALOMAS	
Días, en horario de 08:00 a 18:00, abril 2024	
11 y 12 de abril de 2024	<ul style="list-style-type: none">• Avd. Arquitecto Manuel de la Peña (antigua Alféreces provisional) a la altura del número 25 y número 11 y sus proximidades.• Avd. De Madrid n.º 33 y sus proximidades.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE.
Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 09-04-2024 22:52:51	
Nº expediente administrativo: 2023-007446 Código Seguro de Verificación (CSV): EF50DCD4580A27B873A35DD8484DED93 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/EF50DCD4580A27B873A35DD8484DED93		
Fecha de sellado electrónico: 10-04-2024 09:13:09 Ver sello	- 1/1 -	